Karina Vera

De: Premier Viajes [lidia@premierviajes.com.py]
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 04:56 p.m.
Para: Senacsa Karina Vera
Asunto: ref acuse recibo de PREMIER VIAJES
Datos adjuntos: hpsc770.pdf

Señora
Karina Vera
SENACSA

Adjuntamos el acuse recibo de PREMIER VIAJES
saludos,

Lidia Fiore
PREMIER VIAJES
Ayolas 630
Tel 595 21 444141-441654-450800
Celular 595 985 213000
Asuncion - Paraguay

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 30 de diciembre del 2015.-

Nota DOC N° 2267/2015

Señores:

PREMIER VIAJES S.R.L.-
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Teléfono: (021) 444.141.-

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2016, para el **"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS"**, Contrato Abierto - Ad Referéndum dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 4172/2015.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Karina Vera

De: Herminia Villar [adminis@servitravel.com.py]
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 05:01 p.m.
Para: 'Karina Vera'
CC: analia@servitravel.com.py
Asunto: RE: Remitir notificacion

Buenas tardes

Lic. Karina Vera

Acuso recibido, notificación de adjudicación referente a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2016 , adquisición de pasajes y Servicios Conexos.

Saludos Cordiales

Lic. Herminia Villar
Gerente Administrativo
adminis@servitravel.com.py

Servi Travel S.A.
Brasil 1050 entre Tte. Fariña y Rca. De Colombia
Tel.: +595 (21) 210 363 R.A.
www.servitravel.com.py

***** No olvide que una vez hecha la emisión del pasaje lo obliga al pago del mismo *****
La agencia de viajes es una empresa de servicios intermediaria entre el pasajero y los prestadores directos de servicios turísticos, tales como empresas de transportes, aéreo, terrestre, ferroviario, marítimo, hoteles y afines, por lo tanto no es responsable por deficiencia o incumplimiento en el servicio a ser prestado por las mismas.

De: Karina Vera [mailto:kvera@senacsa.gov.py]
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2015 16:28
Para: adminis@servitravel.com.py
CC: analia@servitravel.com.py
Asunto: Remitir notificacion

Buenas tardes
Por este medio remitimos la notificación de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 1/2016 Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos.
Aguardamos confirmación del presente correo.
Atentamente

Lic. Karina Vera Cisneros
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA
Tel.: 509 666 (0984) 860 163

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 30 de diciembre del 2015.-

Nota DOC N° 2268/2015

Señores:

SERVI TRAVEL S.A.-
Brasil 1050 entre Rca. De Colombia y Tte. Fariña.
Teléfono: (021) 210.363.-

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2016, para el **"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS"**, Contrato Abierto - Ad Referéndum dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 4172/2015.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones